

Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 17/09/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIBRAHD
SERIE	15
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	01/10/2019
HORA	11:00
LUGAR	Avenida Santa Fe No. 428, Torre I, Local 1 (PB), Colonia Cruz Manca, Santa Fe, Alcaldía Cuajimalpa, C.P. 05300, Ciudad de México,

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación del Plan de Remediación sobre el Índice de Cobertura del Servicio de la Deuda.
- II. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del incremento del monto del programa de colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios autorizado mediante Asamblea de Tenedores de fecha 31 de mayo de 2016.
- III. Designación de delegados especiales de la Asamblea General Ordinaria de Tenedores.
- IV. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Tenedores.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria de Tenedores, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFIs, expedidas por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Representante Común"), por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Cordillera de los Andes No. 265 piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, 11000, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenez@cibanco.com y/o ermorales@cibanco.com, teléfonos 5063-3978 y/o 5063-3983), las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de Tenedores que a tal efecto formule el custodio correspondiente, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Tenedores. Contra entrega de las constancias y el listado de Tenedores, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFIs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea General Ordinaria que se convoca.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General Ordinaria de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores y del público en general, de forma gratuita, al día de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas ubicadas en Avenida Santa Fe No. 428, Torre I, Oficina 202, Colonia Cruz Manca, Santa Fe, Alcaldía Cuajimalpa, C.P. 05300, Ciudad de México.

Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 17/09/2019
